



Ayuntamiento de Lardero

BOLSA DE TRABAJO ARQUITECTO: PUNTUACIÓN CONCURSO Y LISTA PROVISIONAL.

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO, PARA CUBRIR LAS SUPLENCIAS COMO FUNCIONARIO INTERINO, DEL PUESTO DE TRABAJO DE ARQUITECTO DEL AYUNTAMIENTO DE LADERO (LA RIOJA).

De conformidad con lo previsto en las Bases de la Convocatoria en relación al proceso de selección para la formación de una Bolsa de Trabajo, por el sistema de concurso, para cubrir las suplencias como funcionario interino, del puesto de trabajo de Arquitecto del Ayuntamiento de Lardero -La Rioja- (BOR nº 34 de 17.02.2021), se hace pública la puntuación de la fase de concurso y la Lista Provisional, según la sesiones celebradas por el Tribunal los días 14 y 16 de julio de 2021:

PUNTUACIÓN CONCURSO DE LOS CANDIDATOS

Se acordó, a la vista de la documentación del expediente y las bases de la convocatoria se hacen por el Tribunal las siguientes consideraciones:

1.- No se valora al aspirante Marcos González-Llana Álvarez, por haber renunciado a su participación en el procedimiento de selección.

2.- Los méritos de Apartado B (Punto octavo de las Bases), se valorarán las funciones de redacción de proyectos y las funciones de dirección o coordinación de seguridad y salud. Por ejemplo, si el presupuesto de ejecución material es igual o superior a 50.000,00 euros y ha llevado las dos funciones la puntuación sería de 0,2 (0,1 por la redacción de proyecto y 0,1 por dirección o coordinación de seguridad y salud).

Nº orden	Aspirantes definitivos	DNI	Experiencia profesional (25)	Funciones de redacc. proyectos o coord. de seg y salud de obra pública (20)	Méritos académicos (5)	Formación (5)	TOTAL (55)
1	Aragón Espinosa, Ainara	xxx2897xx	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Barrón López de Silanes, María Teresa	xxx7096xx	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20
3	Castillón Espert, Maria José	xxx9753xx	2,40	0,00	0,90	0,20	3,50





Ayuntamiento de Lardero

4	De Pedro Rodríguez, Eduardo	xxx6609xx	0,00	0,00	0,40	0,20	0,60
5	Díez Ariza, Diego	xxx8145xx	24,00	6,80	0,00	0,60	31,40
6	Díez Gil, Alberto	xxx3238xx	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Domingo Martínez, Victoria	xxx9667xx	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	Elias Valer, Teresa	xxx2975xx	0,00	0,00	0,00	1,60	1,60
9	Esteras Martínez, José Angel	xxx1102xx	0,00	0,00	0,20	1,00	1,20
10	González Gil, Angélica	xxx1103xx	0,00	0,00	0,20	0,00	0,20
11	González-Llana Álvarez, Marcos	xxx7561xx		RENUNCIA			
12	Gutiérrez Pascual, Susana	xxx2733xx	0,00	0,00	0,00	0,60	0,60
13	Ibáñez Escudero, Alfonso Aquilino	xxx4182xx	23,20	8,80	0,00	0,40	32,40
14	Lacarra Córdova, María Eugenia	xxx9305xx	0,00	0,00	0,00	2,20	2,20
15	López Gadea, Álvaro	xxx2973xx	0,00	0,00	0,00	0,40	0,40
16	Martín García, Susana	xxx9884xx	0,00	0,00	0,00	1,20	1,20
17	Melón Izco, Inés	xxx4034xx	0,00	0,00	0,00	1,10	1,10
18	Pече Fontecha, Jorge	xxx1863xx	0,00	0,00	0,00	1,60	1,60
19	Reiner Aranda, Ernesto	xxx3475xx	0,00	0,00	0,00	0,40	1,20





Ayuntamiento de Lardero

20	Revuelta Altuna, Iván	xxx9343xx	6,20	2,90	0,00	0,40	9,50
21	Ruiz Santos, Pablo	xxx4361xx	0,00	0,00	0,00	0,80	0,80
22	Sanz Laguna, María Inmaculada	xxx6051xx	0,00	0,80	0,00	0,00	0,80
23	Soto Uruñuela, Pedro	xxx8640xx	25,00	5,20	0,00	0,30	30,50
24	Vallejo Villar, María del Rocío	xxx1247xx	0,90	0,00	0,20	2,20	3,30
25	Valiente García, Gonzalo	xxx1240xx	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26	Zúñiga Arribas, Miriam Elena	xxx1769xx	0,00	0,00	0,00	1,60	1,60

LISTA PROVISIONAL DE LA BOLSA DE TRABAJO

La clasificación de la Bolsa de Trabajo por orden de puntuación con la **Lista Provisional** de los candidatos, para el caso de empate en la puntuación, se realizó el sorteo de la letra por la que se ordenarán alfabéticamente en estos supuestos siendo el resultado la letra **"B"** del primer apellido, a los efectos previstos en el Punto Octavo de las Bases de la convocatoria, es la siguiente:

Nº orden	Aspirantes definitivos	DNI	Experiencia profesional (25)	Funciones de redacc. proyectos o coord. de seg y salud de obra pública (20)	Méritos académicos (5)	Formación (5)	TOTAL (55)
1	Ibáñez Escudero, Alfonso Aquilino	xxx4182xx	23,20	8,80	0,00	0,40	32,40
2	Díez Ariza, Diego	xxx8145xx	24,00	6,80	0,00	0,60	31,40
3	Soto Uruñuela, Pedro	xxx8640xx	25,00	5,20	0,00	0,30	30,50





Ayuntamiento de Lardero

4	Revuelta Altuna, Iván	xxx9343xx	6,20	2,90	0,00	0,40	9,50
5	Castillón Espert, Maria José	xxx9753xx	2,40	0,00	0,90	0,20	3,50
6	Vallejo Villar, María del Rocío	xxx1247xx	0,90	0,00	0,20	2,20	3,30
7	Lacarra Córdoba, María Eugenia	xxx9305xx	0,00	0,00	0,00	2,20	2,20
8	Elias Valer, Teresa	xxx2975xx	0,00	0,00	0,00	1,60	1,60
9	Peché Fontecha, Jorge	xxx1863xx	0,00	0,00	0,00	1,60	1,60
10	Zúñiga Arribas, Miriam Elena	xxx1769xx	0,00	0,00	0,00	1,60	1,60
11	Esteras Martínez, José Angel	xxx1102xx	0,00	0,00	0,20	1,00	1,20
12	Martín García, Susana	xxx9884xx	0,00	0,00	0,00	1,20	1,20
13	Reiner Aranda, Ernesto	xxx3475xx	0,00	0,00	0,00	0,40	1,20
14	Melón Izco, Inés	xxx4034xx	0,00	0,00	0,00	1,10	1,10
15	Ruiz Santos, Pablo	xxx4361xx	0,00	0,00	0,00	0,80	0,80
16	Sanz Laguna, María Inmaculada	xxx6051xx	0,00	0,80	0,00	0,00	0,80
17	De Pedro Rodríguez, Eduardo	xxx6609xx	0,00	0,00	0,40	0,20	0,60
18	Gutiérrez Pascual, Susana	xxx2733xx	0,00	0,00	0,00	0,60	0,60
19	López Gadea, Álvaro	xxx2973xx	0,00	0,00	0,00	0,40	0,40





Ayuntamiento de Lardero

20	Barrón López de Silanes, María Teresa	xxx7096xx	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20
21	González Gil, Angélica	xxx1103xx	0,00	0,00	0,20	0,00	0,20
22	Aragón Espinosa, Ainara	xxx2897xx	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23	Díez Gil, Alberto	xxx3238xx	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24	Domingo Martínez, Victoria	xxx9667xx	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
25	Valiente García, Gonzalo	xxx1240xx	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Se hace pública la Lista Provisional de la Bolsa de Trabajo, a efectos de que los interesados en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de su publicación en la sede electrónica del Ayuntamiento de Lardero, presenten las alegaciones que estimen pertinentes, considerándola como propuesta de Lista Definitiva en caso de que no se presente ninguna alegación y se elevará al Sr. Alcalde, para seguir los trámites previstos en las Bases del procedimiento de selección.

Lardero, firmado electrónicamente en la fecha consignada al margen.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

José Daniel Pomar Francisco.

